

mus (1): para que si por sus pecados envia Dios la guerra, la peste, la hambre, la esterilidad, nos interpongamos como medianeros, y tantas voces, tantos clamores, tantas súplicas hagamos á Dios nuestro Señor, que le movamos á clemencia, y á suspender el golpe; y aun quando no sean bastantes á desenojarle nuestras oraciones, añadamos á la oracion el cilicio, el ayuno y la mortificacion, como Daniel; y para que por último remedio nos presentemos al Eterno Padre con el sacratísimo cuerpo y sangre de su Hijo, ofreciéndole el Santo Sacrificio de la Misa, para que aplacado con el olor del Sacrificio cesé del castigo.

11. Quando Aaron vió que el fuego del furor divino llevaba ya abrasados más de catorce mil hombres de su pueblo, y aun amenazaba devorarlo todo, tomó en la mano el incensario, y poniéndose de rodillas entre los muertos y los vivos en presencia de su Magestad, perseveró incensando y orando sin cesar, hasta que aplacó con su oracion á Dios (2). ¿Padres, pregunta aquí el Venerable Padre Avila (3), haes acaecido esto alguna vez? ¿han peleado tan fuertemente con Dios en la oracion, queriendo él castigar, que haya dicho Dios: déxame que exercite mi enojo; y no querer ellos dexarle, y al fin vencerle? ¿Ay de nosotros, que ni tenemos exercicio de oracion, ni santidad de vida para oponernos á la ira de Dios, y estorbar que castigue á su pueblo! ¿y aun no sé si entendemos qué cosa es oracion! Hasta aquí este Venerable exemplar de Ecclesiásticos perfectos. ¿Qué diria ahora por nosotros, Padres amantísimos, quando tan poco tratamos de orar seria-

(1) Acta Apost. cap. 6. v. 4.

(2) Libr. Num. cap. 16. v. 47.

(3) En la plática citada.

mente por el pueblo, que aun para aplicarle una Misa el dia de fiesta los Señores Párrocos, alegan disculpas y opiniones con que privar á los pueblos aun de esa oracion?

SEGUNDA PARTE.

12. ¿Y qué diré yo, viniendo ya á refutar la ignorancia sobre este punto, quando tanto se han disminuido en nuestros corazones las verdades de esta obligacion gravísima de orar, que apenas hay Ecclesiásticos que reconociéndola como es, se apliquen con seriedad á la oracion mental, pensando que, como dice el Venerable ya citado (1), con pasar por la memoria dos ó tres credos, mientras el memento de la Misa, las personas por quienes quieren orar, han orado bien, y cumplido su obligacion en esta parte? ¿Oh dolor grande! ¿oh alucinacion de que hoy está preocupada tan gran parte de la Clerecia! ¿y por la que en la casa misma del Señor y el lugar santo reyna la abominacion y la desolacion!

13. Pues qué, Padres amantísimos, quando hagamos eso, y quando no lo hagamos, como por muchos dice San Basilio (2), vagueando con la mente mientras oramos con la boca, quedando luego neciamente persuadidos á que oyó Dios lo que nosotros mismos no oimos formalmente: ¿será eso bastante? ¿será oracion esa suficiente para alcanzar la paz para los Principes Christianos, la comunicacion de nuestra santa Fé á los hereges y paganos, la conversion para los pecadores, la gracia de la perseverancia para nosotros mismos y los otros justos, la lluvia para los campos en las sequedades:

(1) En la misma plática.

(2) Citado de Regula Cleri, cap. 6. art. 2.

des; y en una palabra, los bienes necesarios para nuestro pueblo, y la cesacion de los males y castigos con que enojado Dios le affige y castiga muchas veces? ¿Bastará esto para sostener la Iglesia, como la sostuvieron otros tiempos los gloriosos Padres Santo Domingo y San Francisco, en los presentes, en que podemos temer con fundamento una ruina universal de las costumbres, trocándose el christianismo en un práctico ateismo; pues vemos viven en él tantos Christianos, llegando el descaro de muchos á decir sin vergüenza abiertamente, que si son hereges de los mandamientos, son católicos de los artículos? ¿Quién ha de ser tan necio, que juzgue nuestra oracion bastante para todo esto? ¿Quién no ha de conocer, que fuera una temeridad ridícula, por no decir descarada, emprender la consecucion de cosas tales por una oracion casi de burlas, que hacen muchos en los momentos de la Misa? Pues ello, Padres venerables, á tanto estamos obligados por el Sacerdocio; y mientras no seamos para tanto, no seremos Sacerdotes, ni aun Eclesiásticos perfectos.

14 Entre los Religiosos que, como ya dixen en otra plática, no tenemos por tales obligacion á tanta perfeccion como los Sacerdotes, y mas Sacerdotes condecorados, como muchos de vosotros, con la dignidad de Párrocos, Beneficiados, y Pastores de los pueblos, tenemos por conclusion indubitable, como inferida de la experiencia misma, que es antecedente que no engaña, que tanto es alguno Religioso, quanto tiene de oracion: de modo que aquel es buen Religioso, cuya oracion es buena: aquel es mejor, cuya oracion es mas perfecta; y aquel es óptimo ó perfecto Religioso, cuya oracion se puede llamar óptima. Como al contrario: aquel tiene poco de Religioso, que tiene poco de oracion: aquel nada tiene de Religioso, que nada tiene de

ora-

oracion; y aquel es pésimo Religioso, y solo tiene el hábito santo para profanarle, que huye de tenerla, y practicamente la desprecia. Pues ahora reflexion en vuestras Paternidades,

15 Si siendo menor la perfeccion del Religioso que la vuestra, le es tan imposible conseguirla sin aplicacion á la oracion mental, que digo conseguir la perfeccion, si es imposible que sin ella no se precipite de abismo en abismo, hasta lo sumo de la relaxacion, por mas que le defienda el muro del Convento, y la abstraccion del siglo en que necesariamente ha de vivir, por mas que le ayuden para tenerse el ayuno, la austeridad del hábito, y otras mortificaciones y exercicios virtuosos, y por mas que le sostengan tantos subsidios espirituales para no caer, que le suministra su santa Religion, ¿Cómo es posible que alguno de vosotros sea Dignidad, Canónigo, Párroco, Beneficiado, &c. sea Eclesiástico perfecto sin consideracion, sin oracion, y sin hacerla con mucha frecuencia, metido en el siglo, andando casi siempre de dia, y muchas horas de la noche fuera de su casa, en la tertulia, la conversacion, el paseo, el juego, pisando entre lazos del demonio, viendo y aun tocando incentivos de la carne, bien comido, bien bebido, y acaso sin mortificacion, sin campana que le llame, ni urgencia que le sujete y le precise?

16 ¿Cómo en tales circunstancias ha de ser tal este Eclesiástico, que pueda aplacar á Dios nuestro Señor, é impetrar de él para su pueblo las gracias insinuadas, como por su ministerio tiene obligacion en una Misa, que quando no la atropelle, como muchos que la dicen de carrera para irse corriendo á los infiernos, la dice en tres quartos de hora con gracias y preparacion? ¿Cómo en tan corto tiempo, sin añadir otra oracion ha de hacer bien el

el

el oficio de intercesor por un pueblo, acaso lleno de vicios y pecados, y que tiene á su Magestad tan enojado, que aun no bastará un Aaron para aplacarle?

17 Te engañas, carísimo Hermano, dice San Lorenzo Justiniano (1), si sin oracion mental piensas cumplir este cargo como debes. Sin el presidio y el socorro de oraciones largas, reflexiones prolongadas y aun pernoctadas, que ilustren el entendimiento en el conocimiento de la verdad eterna: sin recordaciones continuas de la memoria que la aparten de lo transitorio; y sin actos repetidos, afectos pios, resoluciones fervorosas, ardientes deseos, y propósitos firmes de la voluntad, que la afirmen en la observancia de la ley divina, y cumplimiento de las obligaciones del estado, que es substancialmente la oracion mental, te engañas, vuelvo á decir, en pensar podrás cumplir y perseverar en el cumplimiento de todas tus obligaciones, ni aun con esta sola de mediar por el pueblo con Dios nuestro Señor.

18 Y en suma, para que se desengañen aun los menos entendidos y sabios de vosotros, finjamos que para el desempeño de esta obligacion gravísima del Sacerdocio, baste decir Misa algunos dias con alguna tal qual preparacion y gracias, ó al menos con aquella misma prisa, imperfeccion de ritos, y faltas accidentales, con que en efecto la dice el menos escrupuloso de nosotros, y que con solo rogar á Dios en el memento de ella, por quanto por oficio estamos obligados á pedir, tenemos cumplida suficientemente la obligacion de orar por nosotros y por todo el pueblo como Ministros de la Iglesia, aunque aplicásemos por quien nos hubiese dado la limosna la tal Misa. ¿Hay algun Doctor que pueda

(1) Citado de Nieremberg.

ceñir á menos esta obligacion, que no puede negar ser propia al Sacerdocio? Yo no he leído quien reduzca esta obligacion á solo esto; pero si le hay, ó lo quiere opinar alguno de vosotros, por ahora le admitiré la hipótesis, aunque diga se cumple con esta obligacion, con solo rezar cada semana un padre nuestro, aunque no diga Misa, para que vea vuestra discrecion con claridad la solidez de la proposicion que acabo de inferir; esto es, que sin frecuencia de oracion mental substancialmente tomada en la forma que expliqué largamente esta mañana, no solo no podemos ser perfectos Eclesiásticos, pero ni cumplir medianamente bien dentro de lo suficiente de precepto, la obligacion de orar como medianeros entre Dios y el pueblo. Escuchad por vuestra dignacion el discurso atentamente.

19 Es indubitable que para que una oracion tan corta como la que he dicho en el hipótesis, alcanzase de hecho, ó por lo menos tuviese virtud impetratoria suficiente para alcanzar de Dios nuestro Señor aquellas cosas que estamos obligados á pedirle, como medianeros é intercesores de los pueblos, habia de ser una oracion, aunque breve, hecha por parte del Sacerdote que oraba en caridad verdadera, con fé viva, con esperanza cierta, fundada en los meritos de Christo, en cuya virtud, y no en la nuestra pedimos sus Ministros, quando en qualidad de tales suplicamos: asimismo habia de acompañar á la oracion el fervor y devocion suficiente; y en una palabra, todas aquellas calidades que con Santo Tomás enseñan los Doctores (1), han de acompañar necesariamente á la oracion por parte de quien la hace, para que sea meritoria, y pueda impetrar lo que pretende.

20 Tambien es igualmente indubitable, que todos

(1) 2. 2. quæst. 83.

dos estos requisitos esenciales debieran acompañar á aquel memento ó padre nuestro en grado proporcionado á poder por parte de la oracion y quien la hacia, conseguir su efecto: esto es, que aquel Ministro ó Sacerdote fuese tan grato á Dios por su caridad y perfeccion, y orase aquel breve espacio con fé tan viva, humildad tan profunda, esperanza tan entera, y devocion tan fervorosa, que bastase á penetrar con su oracion el Cielo, y quanto era de su parte herir el corazon del clementísimo Señor, moviéndole á conceder lo que pidiese por aquella súplica, que hacia como Ministro de la Iglesia. Todo esto, Señores, es indubitable en Teología: pues decidme ahora

21 ¿Quién de vosotros podrá humillarse suficientemente á obrar en grado de humildad, que sea bastante á alcanzar de Dios los grandes bienes que debemos pedir los Sacerdotes en un memento ó padre nuestro, sin que se haya habituado á humillarse antecediendo á conocer bien su baxeza, á penetrar su indignidad, y entender como de raíz y á fondo todas aquellas razones que hay, para reconocernos todos casi nada? Sin que primero haya yo conocido lo que soy, á fuerza de muchos y largos discursos, de profundas y serias reflexiones, ¿cómo me he de humillar en el memento de la Misa en grado suficiente á alcanzar por parte de este requisito lo que pido, y mas siendo cosas muy arduas de alcanzar?

22 ¿Quién sin estar muy acostumbrado á hacer actos vivísimos de fé, para creer con toda certidumbre, que si conviene, con solo decir al Señor omnipotente y clementísimo por el espacio de tiempo de un memento ó padre nuestro en tono de ruego humilde: cese Señor por los meritos de Jesu-christo, en cuyo nombre os lo suplico, la peste cesará? apaciguése la guerra entre los Principes
Chris-

Christianos, se apaciguará? Esparzan Señor aguas esas nubes para fecundar nuestros campos: lloverá; y así de todo lo demas que pidamos y debemos pedir por Sacerdotes.

23 ¿Quién sin tener bien conocida por meditaciones prolixas y devotas la bondad y longanimidad de Dios nuestro Señor, sin tenerla bien gustada, y experimentada prácticamente en un trato largo, continuo y familiar con su Magestad, habia de tener corazon para esperar con firmeza indubitable cosas semejantes, con solo suplicárselo en un espacio de tiempo tan pequeño? ¿Quién, finalmente, ha de tener atencion y devocion sustancial bastante, para poder alcanzar tanto, por parte de estos requisitos esenciales, en oracion tan breve, sin que esta devocion se haya engendrado primero, y hecho hábito en su alma con meditaciones largas, frecuentes y fervorosas, de las cuales, como de causa, y de su propio origen y principio nace la dexacion, segun Santo Tomas (1)? Es imposible.

44 Es imposible, digo moralmente, á la flaqueza humana, orar por el espacio de tiempo de un memento ó padre nuestro, sea mentalmente solo, ó sea vocal y mentalmente, con la humildad, fe, confianza, fervor, devocion y requisitos esenciales, para que la oracion sea bastantemente impetratoria de aquellas cosas que los Sacerdotes debemos pedir á Dios nuestro Señor para nosotros y para la Iglesia, sin estar muy acostumbrados por muchos y muy repetidos actos anteriores de las tres potencias, memoria, voluntad y entendimiento en los sobre dichos actos; que es lo mismo; que habernos habituado á la oracion mental: luego si no podemos orar, como pide el desempeño de nuestra obligacion, por el espacio de tiempo de un memento ó

pa-

(2) Ibid. art. 3.

padre nuestro, sin oracion mental frecuente, habitual y prolongada; y á lo menos un tan corto tiempo, tenemos *per se*, obligacion de orar los Eclesiásticos, especialmente Sacerdotes, la tenemos consiguientemente de exercitarnos en la oracion mental, sustancialmente tomada, aun para cumplir con esta sola obligacion.

25 Es legítima ilacion, es innegable, y aun á vista suya añado yo, que sería necesaria mas oracion y trato familiar con Dios, de lo que yo juzgo suficiente, y que tenemos obligacion de hacer los Sacerdotes para éstar capaces de conseguir de Dios en tan corto tiempo, lo que debemos suplicarle para nuestro Pueblo; porque si Moysés lo alcanzaba con solo ponerse en cruz, y San Martin lo conseguia y otros muchos Santos con solo levantar los ojos ácia el cielo, era porque eran Santos, y estaban tan habituados á orar, que como de San Martin reza la Iglesia: *Neque diebus, neque noctibus invictum Spiritum ab oratione relaxabat.*

26 Y si aun alguno de vosotros me dixere, que él no queda convencido, ni entiende de oracion mental, ni aun cree tiene obligacion á hacerla, porque para cumplir la que conoce tener por Sacerdote, le basta la Misa, el rezo del Oficio divino, el Rosario, y aun otras algunas preces pias que reza cada dia, respondo á éste, y los que no teniendo oracion mental alguna, traen un alma muerta, aunque ellos no se entiendan, en un cuerpo vivo, como dice el Seráfico Doctor (1), que nada de eso tiene alguna fuerza contra la necesidad de la oracion mental que inculco y pretendo persuadir, porque ó esa Misa, ese Oficio divino, con las demas preces, lo rezan con aquella pausa, atencion,

(1) Citado por Vind. de la virt. part. 3. cap. 2.

cion, devocion, veneracion á la Magestad divina con quien hablan, y afectos pios de la voluntad que corresponden, ó no lo rezan de ese modo, sino con tibieza, con distraccion habitual, y solo perfuntoriamente, de modo, que despues de decir Misa, rezar el Oficio, el Rosario y las otras devociones, se quedan en la misma tibieza, ociosidad y faltas de cumplimiento en sus obligaciones.

27 Si rezan del primer modo, sí, tienen bastante, pero ya entonces hacen oracion mental y mucha; y aun pueden hacerla de modo, que, como Santa Teresa refiere de una Beata, que decia no sabia sino solo rezar padres nuestros (1), tenga contemplacion perfecta, aunque no se entiendan, como sucedia á la tal Beata, por lo menos, yo aseguro, que del rezo atento de los Salmos, las luces que recibirán de sus palabras atenta y devotamente pronunciadas, las noticias de las Escrituras en las lecciones, los Evangelios, y la que les darán los Santos Padres en las Homilias, resultará que sus entendimientos se irán ilustrando poco á poco en quanto debén obrar, creer, recibir y pedir, para cumplir sus obligaciones y salvarse, y su voluntad se irá enamorando del bien, y aborreciendo el mal con los exemplos de los Santos que traen las historias del Breviario: de modo, que de su rezo resultará seguramente, que sigan un tenor de vida, qual conviene á un Eclesiástico; y aun añado, que esa misma oracion que hacen, les dará sed y deseos de hacer mas, aunque sea de supererogacion, ó de consejo; pero si solo rezan del segundo modo, digo abiertamente, que no bastan todos esos rezos para que puedan mantenerse mucho tiempo en gracia, si no se sostienen con el báculo de la oracion mental que hagan demas de todos ellos. Esto es lo que

(1) Santa Teresa en el camino de la perfeccion.

enseña la experiencia misma á quantos navegan esos mares con atenta reflexion al giro que llevan para el cielo,

28 Y cuidado señores, que como dice Cayetano (1), es imposible la devocion sin la meditacion; y como advierte San Bernardo (2): la meditacion sin leccion es errónea: la oracion sin meditacion es tibia; y la meditacion sin oracion infructuosa. En suma, carísimos Hermanos míos, nuestro trato y conversacion debe ser continuo y amoroso con Dios en la oracion. Y si me apurais os diga lo que siento, y conjeturo de los Clérigos que no la tienen, sea por la disculpa que quisieren dar, sea por ocupaciones ó por otras causas, os responderé con vuestra Regla del Clero (3): *Sterilitatem animæ vestræ, & populi; illiusque animæ perdendæ periculi.* Que juzgo están en grande peligro de perderse á sí y al pueblo que les estuviere encomendado, y conjeturo, que nunca llevarán frutos de virtud, y siempre ocuparán la tierra de los Santos infructuosamente: ó responderé con San Felipe Neri, para que todas las respuestas sean de Clérigos: que el hombre que no tiene oracion, es un caballo (4), palabra formal del Santo, y por eso la digo sin injuria vuestra, añadiendo solo: que el hombre Eclesiástico que no la tiene, vendrá á ser caballo desbocado para correr al precipicio.

29 ¡Oh, Padres Venerables! ¡quién pudiera haceros ver á todos con toda claridad la necesidad que

(1) In 2. 2. D. Thom. quæst. 83. art. 2.

(2) *Ex his possumus colligere, quod lectio sine meditatione arida est, meditatio sine lectione erronea, oratio sine meditatione est tepida, meditatio sine oratione infructuosa.* D. Bern. de Scala Claustr.

(3) Caput 6. art. 2.

(4) Citado de Vind. de la virt. part. 2. cap. 4. num. 8.

que tenemos de la oracion mental los Eclesiásticos, y persuadiros á que, como dice el Venerable Kempis, en la calle, en el aposento, en la conversacion, y en todas partes estuviérais en oracion! ¡Oh y qué diversos seriamos los Eclesiásticos entonces! pues con solo esto se renovaría en nosotros aquel espíritu del Clero antiguo, que por falta de este santo ejercicio hemos perdido, perdiendo el gusto á la verdad eterna, y andando helados aun con las brasas en el seno!

30 Mas ¡oh, Soberano Señor Sacramentado! solo vos que sois el Maestro que enmendais á los sabios, podeis enseñar prácticamente esta verdad, imprimiendo en nuestros corazones esta máxima. Salga Señor fuego de ese altar, que nos inflame y encienda en vivos deseos de orar continuamente, como lo encargabais mientras vivisteis en el mundo. De tantos milagros como habeis obrado en la Sagrada Eucaristía, haced con sus Ministros el de darnos gracia de hacer oracion devota, humilde y fervorosa, que es la madre que cria y conserva en nosotros la divina gracia, prenda segura de la gloria.